ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 090/13

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2.013 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", Y SE ADJUDICA A LAS SIGUIENTES FIRMAS: LOTE Nº 1 – EQUIPOS INFORMATICOS, A LA FIRMA BIOS INFORMATICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO – RUC Nº 2835748-5; LOTE Nº 2 – MODEM OPTICO, A LA FIRMA DATA LAB S.A. – RUC 80030218-4, Y LOTE Nº 3 – APARATO DE FAX, A LA FIRMA DREI ASOCIADOS SRL, DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 08, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Asunción, 05 de diciembre de 2013

VISTO: El Memorando (Expte. MEI Nº 5708/13), de fecha 03 de diciembre de 2.013, a través del cual el Comité de Evaluación de Ofertas eleva informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2.013 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"; y,

CONSIDERANDO: Que, como parte de los antecedentes del referido proceso de contratación, figuran la Carta Interna Nº 22/2013 de fecha 23/09/13 del Dpto. de Informática a través de la cual remite las especificaciones técnicas para compra de equipos informáticos y solicita se autorice el inicio del llamado; Resolución Nº 0901/13 de fecha 05/11/13, por la cual se autoriza el inicio del llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Calendario Tentativo; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00142/13 con fecha de emisión 06/11/2013. PAC Nº 00256008, firmado por los responsables de la UAF el Lic. Robin M. Storni y el Lic. Pedro Villalba Rodríguez; Nota de la Sub Gerencia de Contrataciones de fecha 07/11/13, por la cual se comunica a la DNCP del inicio del proceso, para su publicación en el portal; Carta Invitación de fecha 05/11/13, remitida a las siguientes empresas: PARASOF SRL; MASTER SOFT; GLOBAL TRADING; DATA LAB S.A. e INFOCENTER S.A.; Acta de Apertura de Sobres Ofertas de fecha 02/12/13, donde constan las ofertas presentadas en dicha oportunidad, presentándose cuatro oferentes: DREI ASOC. SRL; PARASOF SRL; BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ y DATA LAB S.A.; Resolución de la Presidencia de la ANNP Nº 1429/13 de fecha 29/11/13, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Oferta; entre otros;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, finalmente manifiesta que: "...se tiene que las tres firmas seleccionadas cumplen con los requisitos formales respecto a la capacidad y experiencia, tal como se consigna en el capítulo que corresponde al suministro de las documentaciones que avalen dicha experiencia...se concluye que las ofertas presentadas por las firmas seleccionadas cumplen sustancialmente con los requisitos legales y financieros, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado...a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, las mismas constituyen las ofertas económicas evaluadas en cada Lote y por consiguiente se recomienda ADJUDICAR de la siguiente forma: LOTE Nº 1 – EQUIPOS INFORMATICOS, a la firma BIOS INFORMATICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO – RUC Nº 2835748-5 por la suma de GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL (G. 275.100.000) IVA incluido. LOTE Nº 2 – MODEM OPTICO, a la firma DATA LAB S.A. – RUC 80030218-4, por la suma de GUARANIES TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ (G. 31.857.210) IVA incluido; y LOTE Nº 3 – APARATO DE FAX, a la firma DREI ASOCIADOS SRL – RUC 80033333-0, por la suma de GUARANIES SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL (G. 6.580.000) IVA incluido";

Que, en Dictamen Nº 175/13, de fecha 04 de diciembre de 2013, de la Asesoría Jurídica de la Institución; concluye: "recomendar al Sr. Presidente, se sirva elevar el expediente a consideración del Directorio de la Entidad, y en su caso, dictar el administrativo pertinente, debiendo procederse a la adjudicación correspondiente, conforme a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/2.003. Con estricta observancia de lo dispuesto en la Circular DNCP Nº 43/2013, que establece la fecha tope (prórroga) para la comunicación de las Adjudicaciones que comprometen el ejercicio fiscal 2.013;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 090/13,HOJA Nº 2

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2013, aprobado por Ley Nº 4.848/2012, contempla las provisiones necesarias para erogaciones de tal naturaleza, en el rubro respectivo;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.066/65, Carta Orgánica de la ANNP, en la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS RESUELVE

1º **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 18/2.013 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, conforme al Considerando de la presente Resolución.

2º **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 18/2.013 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, por Lotes de la siguiente manera:

LOTE Nº 1 – EQUIPOS INFORMATICOS, a la firma **BIOS INFORMATICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO – RUC Nº 2835748-5** por la suma de Guaraníes Doscientos setenta y cinco millones cien mil (G. 275.100.000) IVA incluido.

LOTE Nº 2 – MODEM OPTICO, a la firma **DATA LAB S.A. – RUC 80030218-4**, por la suma de Guaraníes Treinta y un millones ochocientos cincuenta y siete mil doscientos diez (G. 31.857.210) IVA incluido y

LOTE Nº 3 – APARATO DE FAX, a la firma **DREI ASOCIADOS SRL – RUC 80033333-0**, por la suma de Guaraníes Seis millones quinientos ochenta mil (G. 6.580.000) IVA incluido"

3º **Encomendar** a la Sub Gerencia de Contrataciones de la Institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

4º **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución, y la imputación correspondiente en el Presupuesto 3 - Programas de Inversión, Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura, Código: 540 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, del Presupuesto vigente de la Entidad.

5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

HÉCTOR ALFREDO DUARTE CHÁVEZ
Presidente del Directorio

ABOG. GREGORIO LEZCANO PÁEZ
Miembro Titular

SR. JUAN MARIA BENÍTEZ CAMPOS
Miembro Titular

SR. JUAN CARLOS MUÑOZ MENNA
Miembro Titular

CAP. NAV. (SR) PABLO MOURA SERVIN
Miembro Titular